

RES. LEG. N° 5753

Reconociendo servicios a don J. Octavio Cano

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer a don J. Octavio Cano, veintisiete años y once meses de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1922.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Edo, Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de marzo de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.